

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****DEZA**

Aprobado inicialmente el proyecto de la Obra nº 91 "3ª Fase renovación alumbrado público (Miñana-Deza)", del Plan de Diputación 2017, por Acuerdo Plenario de 17 de abril de 2017, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Gonzalo Sanz de Gracia, con un presupuesto de contrata que asciende al importe de cuarenta mil euros (40.000 €), se somete a información pública por el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Considerándose definitivamente aprobado si en dicho plazo no se formula ninguna alegación.

Deza, 17 de abril de 2017.– La Alcaldesa, Nuria Caballero Velázquez.

1015

BOPSO-46-26042017